

RESOLUCION N° 070/2024

Paraná, 5 de agosto de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las **"XII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos"** y Encuentro de Referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos de la República Argentina y Asamblea Ordinaria de Procuradores, a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, Chaco.-

Estas Jornadas se ofrecerán bajo el lema "Construyendo Buenas Prácticas a través del Análisis de Casos: Experiencias, Estrategias y Reflexiones", habiéndose dispuesto ejes temáticos, como los de Abordaje con perspectiva de género en casos de mujeres imputadas; Motivaciones de género en contextos de criminalidad organizada; Políticas públicas y política criminal en temática de violencia de género; Análisis de las investigaciones y juicios en casos de violencia sexual y Juicio por jurados con perspectiva de género.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DECLARAR DE INTERES las "XII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos" y Encuentro de Referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos de la República Argentina y Asamblea Ordinaria de Procuradores, a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, Chaco.-

Notificar, comunicar y archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS